AÑO XI — MARTES 16 DE FEBRERO DE 1909 — NÚM. 3.255

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

EL SEÑOR

DON REMIGIO ANDRES Y MARTIN

Interventor del Real Patrimonio de San Ildefonso, condecorado con las medallas de la Regencia, Coronación y otras,

ha fallecido á las seis de la mañana del día 16 de Febrero de 1909

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

El Ilmo. señor Administrador del Real Patrimonio de San Ildefonso, Jefe; su desconsolada esposa doña Eloisa Bernabé Bermejo; sus hijas doña Eloisa y doña Antonia, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistír al funeral y conducción del cadáver, que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las diez y media de su mañana, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario; por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

Higiene pública

EL CLAMORES

Nada más elocuente que las cifras, para contrastar la influencia morbosa de carácter tífico de ese arroyo que alguien llamó, con sobra de razones, *Arroyo de la muerte.*

Agrupando las Defunciones del último decenio por calles y barrios, nótase por modo evidente, indiscutible, la gran mortalidad tífica debida á los focos productores de los microorganismos, germen de la *Fiebre tifoidea.* (1)

Por *cada cien* Defunciones de todas las enfermedades ocurridas en los barrios de Segovia, corresponden á la tifoidea:

San Marcos	0'09
San Agustín	0'12
San Martín	0'43
Catedral	0'60
San Lorenzo	3'00
Mercado	4'00
San Lorenzo	4'15
El Salvador	4'28
Canongías	15'60
San Nicolás	16'20
San Millán	34'38
Santa Eulalia (2)	37'05

Las cuatro últimas proporciones son las que prueban la perniciosa influencia que ejercen los microbios en el desarrollo del tifus.

Santa Eulalia y San Millán, barrios de mayor mortalidad tífica, están atravesados por *El Clamores*, después de haber recibido éste los detritus y microorganismos contenidos en las ropas sucias lavadas en sus encharcadas aguas y en los sumideros y alcantarillas que en él desaguan. Las canongías, sobre todo las viejas, y San Nicolás, no reciben las emanaciones de *El Clamores*; pero, en cambio, sufren la pestilencia contagiosa de las muchas letrinas que, en forma de sucias cascadas, pueden verse desde el camino de Santa Lucía hacia el Alcázar.

Mejoraría notablemente la salubridad de Segovia quitando el origen de las tifoideas, *El Clamores*, y encauzando con tubería las alcantarillas que desaguan en *El Eresma.*

Lo segundo no ofrece inconvenientes, aparte el gasto de tuberías y jornales, y respecto á *El Clamores*, existen tres proyectos; uno radicalmente indiscutible, otro muy aceptable y de bastantes resultados y un tercero detestable.

El primero, corta el mal de raiz, en absoluto. Consiste en desviar *El Clamores*, llevando su corriente, por el Cerro de la Horca, al Valle de Tejadilla. Este proyecto ni es difícil ni tan costoso como muchos han creido. Se desechó siempre, dícese, por las exigencias que surgirían en las expropiaciones.

El segundo muy aceptable pero costoso, es de innegables resultados prácticos. Se funda en encauzar *El Clamores*, es decir, á partir de la Dehesa, darle desnivel constante en un cauce *acanalado*, de hormigón, con pretiles que hagan imposible la colocación de piedras ó artefactos para lavar ropa, obteniéndose así una corriente continua, uniforme y evitando la formación de encharcamientos.

El tercer proyecto sólo llena exigencias estéticas, aumentando los peligros de la propagación tífica. Cubriendo *El Clamores* se transforman todas las aguas comprendidas en la parte cubierta en un verdadero *caldo de cultivo* y la fauna y la flora morbosas multiplícanse por modo asombroso. Ademas, el cubrimiento no puede ser total.

Hay que respetar las servidumbres de agua que tienen varias fábricas y bastantes huertas, y estas salidas plagarían aquellos alrededores de miriadas de gérmenes que producirían el lógico fenómeno de transformar en endémicas las anormales manifestaciones tifoideas, y las huertas se encargarían además de esparcir los gérmenes por toda la Ciudad, llevando al mercado las legumbres y hortalizas que lavaron antes en charcas que, más que agua, contienen millonadas de microbios.

Asunto es éste que debe preocupar al señor Alcalde y al que no dudamos dedicará algún estudio, no olvidando que el mejor microbicida conocido hasta hoy es la *la limpieza en combinación con mucha luz y gran ventilación.*

F. Navarrete.

(1) En esta denominación incluimos las enfermedades Dotinentería, Fiebre mucosa ó continua, ó atáxica, ó entérica ó adinámica, Tifo abdominal y Tifus.

(2) Los artilleros fallecidos en el Hospital civil, se incluyen en esta cifra por que la fiebre tifoidea la adquirieron en la calle del Campillo, núm. 1.

La hija de D. Carlos se ha vuelto á casar.

Telegrafían de Viareggio que se ha celebrado el matrimonio civil de D.ª Alicia de Borbón, hija del Pretendiente D. Carlos, con el ex oficial de Caballería Lino Delprete.

Como se recordará, D.ª Alicia había casado en primeras nupcias con el Príncipe sajón Federico Schoenburg Waldenburg; pero en Diciembre de 1903, á instancias de ella, un Tribunal de Dresde, asesorado por distinguidos médicos, sentenció el divorcio de los cónyuges, fundándolo en una anormalidad física del Príncipe, anterior al casamiento.

La hija de D. Carlos fuese á vivir á Viareggio, y allí conoció á Lino Delprete, de quien se enamoró perdidamente. Hace dos años se casaron ambos canónicamente; pero diversas dificultades de índole jurídica, que ahora han sido vencidas, habían venido aplazando la validez civil del matrimonio en Italia.

VIGO

Españoles y Argentinos

Noticias que se reciben de Vigo dicen que en el vapor «Cabo Villano» ha llegado la Comisión militar argentina, encargada de la compra de armamento, que ha acordado adquirir en Europa aquella República.

Varias Comisiones de oficiales españoles fueron á bordo, con objeto de saludar á los viajeros, siendo obsequiados por éstos con champagne.

Cuando regresaron los visitantes se cruzaron calurosos vivas á la Argentina y á España, que se repitieron por ambas partes hasta que llegaron al muelle los oficiales españoles.

ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

El convenio de arbitraje

La Gaceta de ayer ha publicado el siguiente documento de Cancillería:

El Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo, marqués del Muni, embajador de España en París, y S. E. el Sr. S. Pichón, ministro de Negocios extranjeros de Francia, han verificado en París, el 3 del actual, un canje de actas, haciendo constar que queda convenida entre el Gobierno de Su M. el Rey de España y el de la República francesa renovar por un nuevo período de cinco años el Convenio de arbitraje firmado en París el 26 de Febrero de 1904 para que rigiese durante igual período de tiempo.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesión

Con fecha 15 se ha posesionado con ca-

rácter interino, del cargo de maestra de la escuela pública elemental de niñas de Cabezuela, para la que recient mente ha sido nombrada, Doña María Concepción García.

A los Maestros

Los maestros de Fuentepiñel, Corral de Ayllón, Pradales, Rlahuelas, Serracín, Valdevacas de Montejo, Villaverde de Montejo, Balisa, Villalbilla de Montejo, Donhierro, Santa María de Nieva y Tabladillo, que no han enviado sus presupuestos escolares, los remitirán directamente á esta Junta provincial de Instrucción pública en el plazo de tres días.

Revistas anuales

El Alcalde de Migueláñez, participa haber pasado ante su autoridad la correspondiente revista anual, los pensionistas de derechos pasivos del magisterio, residentes en aquella localidad.

Haberes

D.ª Benita Martín Fuente, maestra interina de Zarzuela del Pinar, solicita los haberes de veintitrés días que se le adendan y tiene devengados.

PARA "EL ADELANTADO„

Con el fin de que en lo sucesivo no vuelva el Sr. Rodríguez Fraile á sorprender la buena fé de nuestro colega, le diremos que el Sr. Rodríguez Fraile ha faltado á sabiendas á la verdad al hacerle las manifestaciones de que se hace eco en su número de ayer, y vamos á demostrarlo.

Dice el «Adelantado» que ha manifestado el Sr. Rodríguez Fraile *que el coche y los caballos de su propiedad estan debidamente inscriptos en la matrícula y el amillaramiento y les ha exhibido los recibos correspondientes.*

Pues bien: tal afirmación es absolutamente inexacta y se necesita todo el desahogo del Sr. Rodríguez Fraile y toda la candidez que ahora derrocha «El Adelantado» para consignarla.

Los coches y los caballos que los arrastran deben inscribirse, según las disposiciones vigentes, en los Ayuntamientos, los cuales tienen á su cargo la cobranza de tal arbitrio. [illegible] coche se paga cuarenta y ocho pesetas al año.

Por cada caballo se abona diez y ocho pesetas anuales.

El Sr. Rodríguez Fraile paga únicamente cuarenta y ocho pesetas al año; siendo así que tiene que pagar noventa y seis pesetas porque son dos los coches que tiene y cincuenta y cuatro pesetas por tener tres caballos destinados á su coche.

¿Se atreverá el Sr. Rodríguez Fraile á sostener que tiene sus caballos inscriptos en el Ayuntamiento de la Capital, que es donde debiera tenerlos?

El Director de «El Adelantado» como otros que se hallan en su caso, paga diez y seis pesetas cincuenta céntimos al trimestre, por tener un coche y un caballo.

El Sr. Rodríguez Fraile que tiene dos coches y tres caballos paga únicamente doce pesetas al trimestre ¿qué recibos son esos que puede haber enseñado á «El Adelantado?»

Hay más: D. Anacleto Gilarranz tenía un coche por el que pagó en el tercer trimestre del año último doce pesetas: se dió de baja para el cuarto trimestre por haberlo vendido al Sr. Rodríguez Fraile y este señor siguió pagando y sigue en la actualidad contribuyendo nada más que con doce pesetas al trimestre, resultando de ello que el Ayuntamiento ha perdido el cobro de las pesetas que abonaba el Sr. Gilarranz por su coche.

Es evidente que todo coche al ser enagenado por su dueño, produce una baja para éste; pero en el mismo acto debe producir alta para el comprador: y en este caso se dió la baja y el alta no parece por ninguna parte.

El Sr. Rodríguez Fraile venía contribuyendo por un coche: no se ha dado de baja de este coche y en cambio compró otro al Sr. Gilarranz que produjo una baja, ¿cuando se dió de alta en dicho coche el Sr. Rodríguez Fraile? O es que creía que por el hecho de ser Alcalde tenía á su disposición dependientes que le cuidasen los caballos, limpiasen los coches, y además estaba exento de pagar los arbitrios municipales?

Sepan pues, nuestros lectores, sepa Segovia, que el Sr. Rodríguez Fraile tiene dos coches y tres caballos: que debía pagar por ello como pagan los demás vecinos de Segovia que tienen igual número de coches y caballos la cantidad de ciento cincuenta pesetas anuales y que únicamente paga cuarenta y ocho.

Esto es lo cierto, ciertísimo, y puede verlo y comprobarlo «El Adelantado» en las oficinas del Ayuntamiento.

Pensando y dando vueltas á esos recibos que dice «El Adelantado» haberle exhibido el propio señor Rodríguez Fraile, sólo se nos ocurre sospechar si dicho señor tendrá amillaradas reses caballares en la Delegación de Hacienda como ganado de labor. ¿Ser[illegible] Pues para el caso de serlo, quedará evidenciada una repugnante defraudación á las arcas municipales cometida precisamente por el que como Alcalde estaba encargado de velar por el cumplimiento de las leyes.

Los caballos amillarados como ganado de labor, pagan cinco pesetas al año mientras que los dedicados á los coches pagan diez y ocho.

De presumir es en persona que ha procedido como el Sr. Rodríguez Fraile, que tenga más reses caballares y además que las que figuren en el amillaramiento, pero aún en el inverosímil supuesto de que los caballos que tiene para el coche figuren amillarados como caballos de labor, siempre resultará que era una impostura de la que se valía con notorio perjuicio de las arcas municipales.

No nos explicamos ni podrá explicarse ninguna pona de mediano juicio que á tanteguen el desenfado y los desahogdel Sr. Rodríguez Fraile.

Dice después: *e el teléfono sabía el Ayuntamientoue le colocó como Alcalde en su cay le ha pagado de gastos de represeición, para lo cual no necesitaba acuio de la Corporación. Así mismo dle que dejó de ser Alcalde avisó al irector de la red para que le pusies su cuenta particular.*

Tales hechos n totalmente inexactos.

El día 9 de Febro se dirigió un Concejal al dignoirector de la red diciendole que puto que desde el 26 de Enero no era .calde de Segovia el Sr. Rodrigu z aile y el teléfono que este señor dirutaba estaba pagado con fondosiel Ayuntamiento, procedía que se quitase el teléfono y se pusiese en edomicilio del nuevo Alcalde.

A ello contestódiscretemente el director de la red ae había un teléfono á nombre del r. Rodríguez Fraile que estaba alnado hasta el 31 de Marzo y que é nada podía hacer mientras el ppio Sr. Rodríguez Fraile no le hicise manifestación alguna en ese sentio; que otra cosa sería si el abonoel teléfono figurase á nombre del Acalde de Segovia, pues en este cas tan pronto como tuvieron noticia ficial de la posesión del nuevo Alcalde hubiera dado las órdenes oportuns para el traslado del teléfono: y deiendo esto el pundonoroso directo de la red el 9 de Febrero ¿cómo se atreve el Sr. Rodríguez Fraile áponer en sus labios el nombre de tan caballeroso funcionario para pretender hacerle cómplice de una evidente falsedad?

¿Cómo tiene la audacia de decir que desde que dejó de ser Alcalde, avisó al director de la red para que le pusiese á su cuenta particular, si el día 9 de Febrero decía el propio director que nada, absolutamente nada le había comunicado el Sr. Rodríguez Fraile relacionado con el teléfono? [illegible] de hacer esa manifestación á «El Adelantado» cuando estamos dispuestos á probarle que ni ayer mismo tenían en teléfonos, los llamados tenerla, noticia alguna respecto á deseos expresados por el Sr. Rodríguez Fraile de que pusiesen á su cuenta particular el teléfono? A no ser que resulte que el aviso no le dió al Director de la red, como categórica afirma, sino que se le dió á algún ordenanza.

Tampoco es cierto que el Ayuntamiento supiese que el teléfono le hubiera mandado colocar como Alcalde. ¿Tan mala y frágil memoria tiene ese señor que no se acuerda de lo que pasó en una sesión celebrada sobre el mes de Septiembre último? Pues se lo recordaremos.

El concejal Sr. Bravo que con tan viril entereza combatió la desdichada gestión del Sr. Rodríguez Fraile llamó la atención al Ayuntamiento sobre el hecho de venirse pagando de fondos municipales un teléfono á nombre del Sr. Rodríguez Fraile y en aquella sesión, cuando hacía más de veinte meses que era Alcalde, dijo que si había puesto el teléfono era porque el señor Gobernador le había mandado ó aconsejado que lo pusiese.

Asombrados los Concejales por la contestación del Sr. Rodríguez Fraile, hubo un Concejal tan digno como el Sr. Well que le replicó y le dijo: ¿ha mandado á V. el Sr. Gobernador de dónde ha de pagarse el teléfono?

Vea, pues, el Sr. Rodríguez Fraile como ni dió explicaciones al Ayuntamiento de haber colocado el teléfono y vea bien lo que indicó, no al colocar el teléfono, sino á los veinte meses de tenerle colocado ó de ser Alcalde.

Comprenderán nuestros lectores despues de ésto que no podemos ni debemos volver á ocuparnos de refutar ninguna afirmación de quien tan á sabiendas falta á la verdad.

Si después de esto «El Adelantado» cree que debe consignar en sus columnas manifestaciones del Sr. Rodríguez Fraile, alla él; pues sus lectores sabrán á qué atenerse con los dichos de persona tan desahogada; por nuestra parte, esta es la última vez que rebatimos sus asertos por inexactos: en lo sucesivo haremos de los dichos del Sr. Rodríguez Fraile el mismo caso que de las coplas de Calainos.

Muerte sentida

Ha fallecido en San Ildefonso nuestro distinguido amigo el interventor del Real Patrimonio, D. Remigio Andrés.

Era el finado un cumplido caballero y un celoso funcionario, que durante muchos años había prestado excelentes servicios á la Real Casa, mereciendo siempre el afecto y la consideración de sus jefes.

Su trato afable y cortés, y sus ex[illegible] habían granjeado generales simpatías, pudiendo asegurarse que la noticia de su muerte ha de ser recibida con profundo sentimiento no sólo entre el vecindario de la Granja, sino entre los muchos amigos con que aquí contaba el señor de Andrés.

Fué su vida toda, un modelo de honradez y laboriosidad, y hoy al pagar su tributo á la muerte, sólo deja tras de sí gratos recuerdos.

El respetable señor de Andrés, estaba condecorado con las medallas de la Regencia, coronación y otras, cuya honroso distintivo le fué concedido en honor á sus revelantes dotes y á los preeminentes servicios que ha prestado.

Descanse en paz nuestro muy querido amigo, y reciban su atribulada familia y su inmediato Jefe el Excelentísimo Sr. D. Baldomero Cabrera, que tanto estimaba al finado, el más sentido pésame por la desgracia que les aflige y en la cual tomamos una parte tan grande.

ÓRDENES

El Ilmo. Sr. Obispo, ha determinado celebrar órdenes generales, con el favor de Dios, en los días 26 y 27 del próximo mes de Marzo, feria sexta y Sábado «ante Dominicam Passionis.»

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes antes del día 6 de dicho mes, expresando en ellas su naturaleza, edad, Diócesis, nombres y apellidos de los padres, domicilio actual puntos donde hayan residido más de tres meses desde la edad en que hubieran podido haber contraído impedimento canónico y años de carrera que tengan aprobados.

Acompañarán á la solicitud los documentos expresados en la Circular inserta en el número 14 del «Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis», del año 1905.

Los exámenes tendrán lugar el día 9 del citado mes.

Los señores que fueren aprobados recibirán en esta Secretaría las publicatas, que devolverán cumplimentadas en tiempo oportuno.

Los ejercicios darán principio en la tarde del día 17 de Marzo, en el Convento de Padres Carmelitas.

En el Hotel Comercio

UN BANQUETE

Con motivo del buen resultado obtenido antes de ayer en el sorteo de quintas por nuestro buen amigo don Fredesvindo Ruiz, hijo de los dueños del acreditado Hotel Comercio de esta capital, fueron obsequiados en su casa con un espléndido banquete, todos los más íntimos de sus amigos.

Durante la comida reinó la más franca alegría, habiéndose ajustado á un excelente y variado menú, que fué servido y presentado de la incomparable manera que tanto acredita á los dueños del Hotel.

Al llegar á los postres y descorcharse las botellas de champagne, se pronunciaron elocuentes brindis, en los que se reflejaban las muchas simpatías con que aquí cuenta el festejado, la más sincera y desinteresada admitad, y el regocijo unánime por el motivo de la fiesta.

Todos fueron muy aplaudidos y sus palabras eran acogidas con grandes muestras de regocijo.

En el acto que resultó en extremo simpático, no faltó el más mínimo detalle, debido á la esplendidez y esmero de sus organizadores, con quienes todos los comensales se deshacían en elogios, por las muchas atenciones de que habían sido objeto.

La enhorabuena á los Sres. de Ruiz y á nuestro buen amigo Fredesvindo, por su feliz resultado en tal asunto.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 15 de Febrero de 1909

PREMIOS MAYORES

Número 20.637, premiado con pesetas 260.000 Badajoz.—Núm 12 895 con 130.000 Madrid.—Núm. 6031 con 90 000 Palamós.—Número 14116 con 40000 Medina Sidonia.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS.

Numero 3149 Granada.—13343 Valencia.—19470 Madrid.—2229 San Roque.—17517 Madrid.—2841 Barcelona.—8092 Barcelona.—19985 Sevilla.—6726 Logroño.—17636 Madrid.—6994 Madrid.—17262 Coruña.—20127 Barcelona.—3146 Granada.—5899 SEGOVIA y Madrid.—20940 Las Palmas.—6485 Madrid.—10322 Sevilla.—2572 Badajoz.—12194 Santander.—20657 Badajoz—11610 Málaga. 5033 Cadiz.—21746 Madrid.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

18 36

Centena

147 166 206 214 240 252 295
302 307 321 358 373 412 433
480 521 534 549 580 640 656
707 749 776 802 816 842 868
873 885 956 989

Mil

035 037 113 150 172 173 229
238 302 373 377 404 468 482
498 500 503 506 542 576 598
599 605 614 646 661 667 695
726 733 802 807 813 816 818
840 934 974

Dos mil

046 060 097 106 115 119 123
147 172 241 266 353 430 452
464 494 495 529 557 571 575
582 630 662 676 697 725 738
745 783 789 814 867 899 910
968 969

Tres mil

016 020 121 184 190 211 231
241 477 486 499 547 577 674
690 717 739 744 758 794 796
808 839 855 874 903 959 961
994

Cuatro mil

039 079 123 153 162 187 208
248 279 281 296 310 325 328
343 386 387 442 444 455 460
470 511 522 524 561 598 615
664 678 690 759 775 783 788
799 847 861 880 899 922 994

Cinco mil

015 029 032 039 104 134 179
182 197 252 265 316 328 349
350 353 356 361 401 437 462
490 494 513 542 587 591 657
690 696 709 746 755

Seis mil

037 044 111 131 135 157 184
205 214 240 245 248 253 263
264 280 307 328 342 369 453
523 533 539 559 569 591 595
598 638 649 688 724 777 801
802 804 854 887 925 988

Siete mil

029 055 116 137 164 199 224
303 317 339 346 350 373 405
458 496 5?0 501 505 518 522
536 572 579 594 596 602 695
731 732 781 790 799 823 856
876 906 976 983 986

Ocho mil

040 043 076 129 136 138 183
219 232 259 291 296 368 399
425 ?06 538 588 617 623 650
704 760 810 815 820 835 880
889 932 934 943 952 961 974
998

Nueve mil

021 073 086 106 178 202 206
240 259 268 274 288 296 302
309 327 369 375 390 404 407
451 462 489 534 539 544 547
551 575 599 603 604 606 631
679 690 716 722 731 762 804
805 811 866 907 918 922 950

Diez mil

012 027 038 048 093 101 123
138 156 168 187 231 248 253
261 284 296 320 370 446 466
469 479 518 553 555 6?9 622
658 661 728 749 804 839 845
867 872 919 928 943 994

Once mil

026 038 052 061 093 100 107
133 134 303 382 486 489 494
502 510 537 688 721 734 764
824 896 897 901 935 944 965
975 982

Doce mil

015 047 088 101 133 140 147
180 222 243 278 315 334 335
415 443 485 570 588 616 634
648 658 699 755 756 757 787
790 810 816 835 837 894 913
933 953 965

Trece mil

041 095 096 131 236 251 290
307 319 329 349 394 411 413
431 473 476 510 548 556 624
631 679 682 683 688 739 743
767 794 797 839 843 873 905
924 926 938 946 952 967

Catorce mil

042 056 062 147 227 256 277
280 283 307 340 344 357 361
390 422 454 461 475 479 493
527 659 692 697 701 708 711
720 754 762 779 789 832 872
946 982 987

Quince mil

014 039 072 080 110 121 169
201 269 300 301 303 315 356
395 406 409 428 441 477 517
534 577 609 680 815 825 897
919 956 981 994

Diez y seis mil

049 068 069 119 132 180 235
266 282 331 365 366 411 466
507 510 516 522 525 526 538
573 611 617 643 659 696 731
736 738 805 811 815 835 842
850 859 888 895 914 930 945
954 994

Diez y siete mil

053 082 115 164 183 184 188
193 209 219 243 249 259 260
277 358 363 366 390 393 483
514 576 580 608 615 622 632
650 687 757 765 799 816 834
878 918 945

Diez y ocho mil

002 039 125 129 172 177 182
219 227 251 260 277 303 307
322 325 382 389 403 471 528
555 618 619 663 677 690 756
776 783 818 826 874 883 900
964 969 974

Diez y nueve mil

009 027 057 072 106 110 117
120 122 139 257 320 368 374
402 419 499 558 591 607 644
675 678 743 779 798 805 814
844 857 885 886 941 943 967
968 988

Veinte mil

011 017 018 021 047 088 101
102 105 301 307 361 367 398
426 432 433 439 468 507 552
555 580 606 668 672 697 711
730 803 824 834 852 865 875
897 900 901 937 954 959 983

Veintiún mil

000 050 060 061 084 097 101
119 127 148 221 235 238 332
353 400 411 431 556 571 581
615 640 648 702 749 837 848
898 906 913 940 945 947 990

Veintidos mil

000 010 022 040 078 093 122
147 149 160 179 191 253 348
370 379 394 422 484 489 501
513 527 543 547 550 592 608
613 623 643 669 731 742 769
788 795 802 828 842 853 927
933 934 950 981 982

Veintitres mil

004 028 083 191 203 253 406
475 488 506 564 567 582 637
640 664 675 723 725 735 781
793 831 865 893 910 955 965
984

Una boda

Mañana y á la hora de las cinco de la tarde se unirán con los indisolubles lazos matrimoniales en la iglesia de San Miguel la distinguida señorita Victorina Perlado Sacristán y el laborioso industrial de Turégano, don Juan Hernangomez Sacristán.

Actuará en la ceremonia como padrino, el hermano del novio, don Mariano, y como madrina D.ª Manuela Marugán, hermana política de la novia; como mozos de boda, figuran la señorita Victoriana Nadales y el joven Miguel Martin.

Tenemos entendido que son muchísimos los invitados que piensan testimoniar su afecto á los contrayentes acompañándoles al acto de la boda.

Entre los que á tal objeto han llegado de fuera, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el ilustrado farmacéutico de Aldeavieja, D. Gregorio Perlado, hermano de la novia.

Por anticipado enviamos nuestra mas sincera enhorabuena á los futuros esposos.

Notas políticas

Dos discursos del Sr. Moret

Se asegura que después del «meeting» que se celebrará en Valladolid el día 28 del corriente, y en el cual pronunciará el Sr. Moret su anunciado discurso concretando el programa esbozado por él en Zaragoza, se hablará del «bloque» en el Congreso.

De ello se encargará el Sr. Moret, aprovechando una oportunidad, que bien pudiera ser la discusión del proyecto sobre caducidad de créditos.

Acerca de este particular conferenciaron ayer con el Sr. Moret los Sres. Canalejas y Alvarez (D. Melquiades).

Es decir, que son dos actos los que se anuncian á realizar en breve por el jefe de los liberales: el discurso de Valladolid y el que pronuncie en el Congreso acerca del «bloque.»

Aclaración importante

El art. 406 del proyecto de régimen local, relativo á mancomunidades, ha quedado redactado, después de admitida la enmienda del Sr. Moret, en la siguiente forma:

«Art. 406. En materia de Obras públicas, de Instrucción pública ó de Beneficencia, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno que delegue en ellas servicios de los atribuídos á la Administración central, y proponer cada vez las cláusulas de la concesión pedida.

El Gobierno podrá otorgarla cuando por la permanencia ó duración de la mancomunidad y por las demás circunstancias estime que es conveniente á los intereses generales.

Estas delegaciones no comenzarán á regir hasta que las Cortes autoricen al Gobierno para ponerlas en vigor.

Necrología

Ayer á las tres de la tarde falleció víctima de penosa enfermedad, don José Jiménez, médico titular de esta villa, sin que ni los asiduos cuidados de la familia, ni los esfuerzos hechos por sus compañeros de profesión hayan podido salvar la vida de nuestro malogrado amigo.

El bondadoso carácter y distinguido trato del finado, su acendrado amor, llevado hasta el extremo, para con los enfermos durante los 17 años que aquí ejerció su carrera le habían granjeado el aprecio general del vecindario siendo su muerte unanimemente sentida.

El acto del sepelio, verificado esta tarde ha sido una imponente manifestación de duelo y prueba inequívoca de las simpatías que en todas las clases sociales del vecindario tenía bien conquistadas, así como en los pueblos comarcanos.

Si algún lenitivo puede calmar la justa pena de su desconsolada familia ninguno más eficaz que el considerar la cristiana resignación que en el trascurso de la enfermedad mostró el paciente, y el homenage de gratitud que todo Aguilafuente tributó al cadáver de su inolvidable médico al conducirle al sepulcro.

Al dar el más sentido pésame á la afligida viuda doña Filomena de Andrés, á los hijos don Bernardino y don Emilio, á la hermana doña Lorenza, al M. I. Maestrescuela de esa Catedral, don Gaspar, á su hermano don Lucas de Andrés, médico de Fuentepelayo y á toda la familia, elevamos nuestras oraciones por el eterno descanso del alma del honrado y fiel amigo.

N. Martín.

Aguilafuente, 13 2 909.

Noticias.

Reunión familiar

El domingo tuvo lugar en casa de los S. e. de Flórez, una animada y concurrida reunión familiar, entre algunas de sus conocidas familias que en tal día fueron á visitarles y en la que los señores de la casa les invitaron con una variada y escogida sesión de gramófono.

Los asistentes salieron complacidísimos, como siempre, de la excesiva bondad y agradable trato de los señores de Flórez.

Obreros colocados

El Sr. Alcalde nos ruega hagamos constar que el número de obreros empleados en la actualidad en obras munipales, asciende á 125, lo cual supone para el Ayuntamiento un gasto considerable y más en esta época del año, en que nunca la demanda de trabajo, ha sido en tanta escala.

Restablecida

Se halla totalmente restablecida de su dolencia, la bella señorita Francisla Orduña.

Muy de veras lo celebramos.

La fuente de San Marcos

Esta tarde comenzarán los trabajos de la fuente que se instalará en el barrio de San Marcos, en la misma carretera y después de pasado el puente Castellano, para el consumo de aquel paciente vecindario, que ha visto con sumo gusto, le van siendo atendidas parte de sus necesidades.

Un entierro

Esta mañana han sido conducidos á su última morada, los restos mortales de Doña Cristina Moreno Sanz, prima carnal del ilustre canónigo de esta S. I. C. don Eugenio Sanz.

Reciba dicho señor y la familia toda la expresión de nuestro sentimiento.

Troceo de cañones

En breve se dará á conocer un bando por la Alcaldía, en el que se hace constar que desde el miércoles próximo y días sucesivos á excepción de jueves y domingos, á las dos de la tarde, se procederá en el Polígono de Escuelas prácticas de la Academia de Artillería, al troceo por medio de explosivos, de seis cañones obuses inútiles.

Hemos visto una circular, por la que la compañía de seguros de incendios *La Aseguradora Española* ha cedido su cartera de España y la ha reasegurado en la importante compañía *Assurances Generales*, de la que es subdirector en esta provincia nuestro amigo D. José Ramón Santiago, por lo que los asegurados en aquella tienen perfectamente garantizados sus seguros.

El Archivo general militar

Han fracasado por completo las negociaciones que se venian entablando con la casa Rivera de Madrid, para la construcción del edificio que habrá de ser destinado para el Archivo general militar.

Esta mañana se han recibido en el Ayuntamiento los planos que de él aquella poseía, por no convenirle ninguna de las proposiciones que se le habia hecho.

El Ayuntamiento sin embargo continúa sus activas gestiones sobre este asunto para ver el medio de solucionarlo lo antes posible y para ello el Sr. Arquitecto se propone hacer nuevos proyectos.

El Sr. Llovet, considerando lo necesario y urgente del caso, presta su atención en todo cuanto á este proyecto se refiere.

Bien venidos

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos D. Marius Frank y D. Felipe Aparicio, propietarios en el Real Sitio de San Ildefonso.

Reciban nuestro cariñoso saludo.

Enferma

Se encuentra gravemente enferma, la madre de nuestro buen amigo el empleado de la Electricista Segoviana D. Manuel Antón.

Hacemos votos por la salud de la enferma.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

El servicio militar

Por real orden publicada en la «Gaceta» del día 12 del actual, se amplía el plazo para poder redimir del servicio militar á los reclutas del alistamiento de 1908 hasta el día 28 del corriente.

Ante la próximidad del Carnaval insistimos por segunda vez en llamar la atención de la autoridad acerca de los llamados *perfumadores*; el domingo último en el paseo del Salón una turba de chicuelos molestaba y manchaba con el contenido de los citados *tubitos* á los paseantes, abusando con insolencia de la paciencia del público, y una vez agotado el líquido que aquellos contenian, muchas veces mal oliente y nocivo, acudian á cargar de nuevo los tan *perjudiciales juguetes* con agua de la fuente que hay en dicho paseo ¿Es culto ni tolerable esto?

Esperamos por tanto de nuestras celosas autoridades que atenderán esta súplica tan justa, prohibiendo con la mayor energía el uso de tales *perfumadores*.

De viaje

Ayer permaneció unas horas en esta capital D. José Bonigni, hermano de la condesa viuda de Cedillo.

Vacantes

Se encuentran vacantes las plazas de escribanos de los Juzgados de instrucción de Lucena de Castellón, Guadalajara, Belmonte de Cuenca y Logrosán.

Subastas

A las 11 de la mañana del día 25 tendrá lugar en Zarzuela del Pinar la segunda subasta del aprovechamiento de pastos del monte, número 59, llamado «El Pinar» «Robledal», bajo el tipo de tasación de 395 pesetas.

En Navas de Oro, se verificará la cuarta subasta de 71 metros cúbicos de leña de ramaje, procedentes de las copas de pinos de corta.

El tipo de tasación es de 38 69 pesetas.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de Bernardos ha denunciado á varios vecinos de aquella localidad, por apacentar ganado lanar en propiedad ajena.

Casa de socorro

No se ha presentado en este centro caso alguno que haya hecho precisa la asistencia facultativa.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: don Pedro Suti, don José Mizay, don Enrique Maiz y don Casto Pelaez.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio, D. Joaquin Gardoqui.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la zona.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16 (4'30 t)

Tres reos indultados

Cuando anoche terminó la sesión del Congreso, se reunieron en esta misma cámara los ministros presididos por el Sr. Maura, con el único objeto de ocuparse de lo tratado en la sesión, en favor de los tres reos de Vitoria que estaban puestos en capilla desde las dos de la tarde de ayer, y que en la mañana de hoy debían ser ejecutados.

El Consejo fué muy breve y al salir de él el Sr. Maura dijo á los periodistas, que acababa de telefonear con S. M. el Rey, y que los tres reos de Vitoria habian sido indultados.

En este momento añadió, me dirijo á Palacio, con el fin de someter á la firma regia el indulto.

El Sr. Maura al poco tiempo de llegar á Palacio, comunicó desde el regio Alcázar la noticia de haber quedado firmado dicho indulto, al ministro de Gracia y Justicia.

Conferencia importante

LA NOTA DEL DIA

El ilustre Jefe del partido liberal Sr. Moret ha estado esta mañana en Palacio conferenciando con S. M. el Rey.

En los círculos politicos está siendo la nota del día esta conferencia á la que se atribuye importancia extraordinaria.

La citada entrevista ha tenido de duración hora y media, y se asegura que la mayor parte del tiempo se ocuparon los conferenciantes de politica.

El Sr. Moret se ha mostrado muy reservado acerca de su entrevista con nuestro soberano.

Momentos despues de abandonar el regio alcázar el Sr. Moret, fueron á palacio con el fin de cumplimentar á S. M. el Sr. García Prieto y algunos otros exministros liberales.

Congreso

A las tres y media se abrió la sesión en la Cámara popular siendo presidida por el Sr. Dato.

El Sr. Cervera denuncia al gobierno que una poderosa sociedad bancaria trata de apoderarse del canal de Isabel II con con el objeto de explotarle.

El ministro de Fomento le contesta que ignora lo que haya en el asunto, pero que procurará ponerse al corriente de ello.

El Sr. Domingo Pascual dice al Gobierno que antes de que el proyecto en el asunto de la hoja de lata, pueda llegar á su termino, que se tengan en cuenta, ademas de á los conserveros á los que se dedican á la industria del aceite.

Senado

Preside la sesión de esta camara el Sr. Azcarraga.

El Arzobispo de Zaragoza pregunta en que estado se encuentra el proyecto del ferrocarril de Cariñena á Daroca.

Contéstale el Sr. Sánchez Guerra, no dándose por muy bien enterado del asunto, y prometiendo por tanto estudiarlo.

Barcelona

Ha terminado esta mañana el juicio oral que se seguía contra los supuestos autores de la colocación de bombas infernales en la Rambla de las Flores.

En vista del resultado que arrojó la prueba en el acto del plenario, tanto el acusador privado como el representante de la ley, retiraron la acusación que tenian formulada contra los procesados.

Despachando con el Rey

Esta mañana han despachado con S. M. el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

A la firma regia sometieron decretos de pura tramitación y que no tienen por tanto gran interés.

También pusieron á la regía firma decretos relativos á la adquisición de aparatos Huguets y de algunas concesiones de franquicia postal.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	85'35
Amortizable al 5 por 100	102'75
Nuevo amortizable	93'00
Acciones del Banco	442'50
Acciones de Tabacos	395 00

CAMBIOS

París á la vista	11'30
Londres á la vista	28'09

BERMUDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 17

San Alejo de Falconieri y S. Julián.

Cultos

En Corpus.—De cinco á seis el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

J BON CATARINEU

El mejor para el lavado de la ropa, por su pureza y duración.

Debe pedirse por economía en todos los establecimientos.

Depósitos en Segovia: D. Tomás Fernández Canales y señores Domínguez y compañía, Sucesores de Ochoa.

OCASIÓN

En el mejor sitio de esta población y en condiciones ventajosas se cede un antiguo establecimiento de vinos.

Razón: en la Administración de este periódico.

ARRIENDO

Se arrienda por uno ó dos años el cuartel de pastos conocido por el nombre de «Los chorrancos», en término de la Aceveda, colindante con esta provincia y término de Prádena. Hace 725 reses lanares, cabras y yeguas y tiene abundantes abrevaderos.

Para tratar, con su dueño D. Mateo Esteban, en Casla.

Garbanzos para siembra

En el comercio de los Sucesores de Ochoa, se ha recibido una buena partida procedentes de la provincia de Zamora, que se venden á precios muy módicos.

Las clases son excelentes.

NITRATO DE SOSA

Garantizando que tiene del 15 al 16 por 100 de ázoe y el 95 por 100 de pureza, lo vende en Segovia y Turégano

Antonio Escorial.

Cajones vacios

Se venden en buen número y de varios tamaños, en junto ó por separado.

Plaza Mayor, 5. Librería del Diario de Avisos.

Nuevo almacén de Maderas DE GERVASIO ALVAREZ

San Francisco, 56.--Segovia

El dueño de este almacén ofrece al público, además de las existencias corrientes, listón de entarimar de todas las clases y dimensiones á los precios siguientes:

Listón pino rojo á 2'85 metro cuadrado.
Listón pino blanco á 2'75 pesetas metro cuadrado.

Para frisos ó zócalos:

Pino rojo á 1'75 pesetas metro cuadrado.
Pino blanco á 1'70 pesetas metro cuadrado.
Gran surtido en molduras y jambas á precios económicos.

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva **EXPOSICION** de retratos

DIARIO DE AVISOS

BOLETIN DE SUSCRIPCION EN FAVOR DE ITALIA

LOS PREMIOS (Obras de BENLLIURE) { 1.º El busto en bronce ó en mármol á la persona designada por la suerte. 2.º El Toro de Miura en bronce.

D. ______

domicilio ______

se suscribe por la cantidad de ______ *pesetas.*

______ *de* ______ *de 1909*

(Firma)

NOTA.—Acompañando este Boletin de la cantidad suscripta por el interesado, recibirá seguidamente el bono ó bonos que le correspondan.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ JOVELLANOS, 5, pral. Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

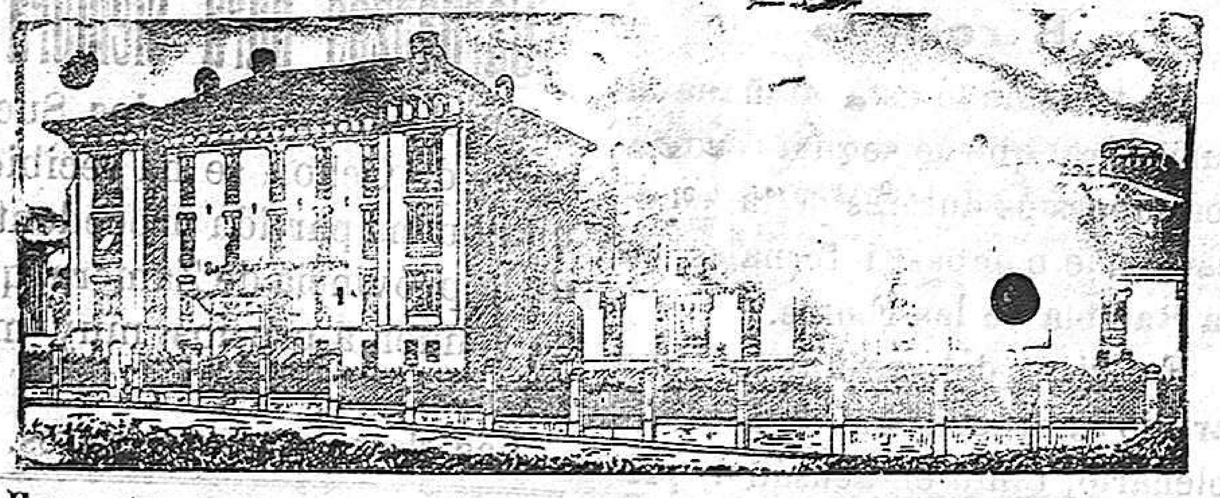
DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

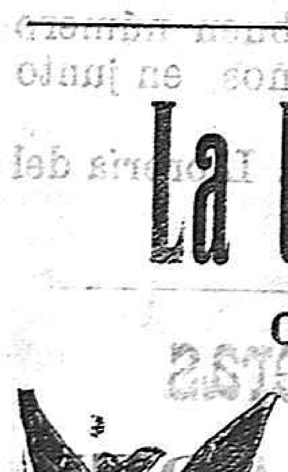
NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se [illegible] precisamente, en la administración del Sanatorio.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cu[illegible] Farmacia de vinda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez [illegible]

ANEMIA · ESCROFULAS · CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PILDORAS DE BLANCARD de PARIS (2 á 6 al día)

Blancard

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma *y el* Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD *Inalterable* (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA · LINFATISMO · DEBILIDADES

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.